Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1 30004 Murcia

T: 968 35 86 00

(C.I.F: P-3003000-A)



CONVENIO PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y ELIMINACIÓN DE TRÀMITES ADMINISTRATIVOS AL **EXCELENTÍSIMO** CIUDADANO **ENTRE** EL **MURCIA AYUNTAMIENTO** DE Y LA **EMPRESA** MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE MURCIA S.A.

REUNIDOS

De una parte, D. JOSÉ FRANCISCO MUÑOZ MORENO, Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Movilidad, Gestión Económica y Contratación, en representación del Ayuntamiento de Murcia, facultado para este acto por Decreto nº 202403583 de fecha 23 de febrero de 2024. Le asiste como fedataria pública, a tenor de lo dispuesto en el art. 3.2.i) del RD 128/2018, de 16 de marzo, Da Ma Ángeles Horcajada Torrijos, Directora de la Oficina del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Murcia.

Y de otra, Da INMACULADA SERRANO SÁNCHEZ, con D.N.I. 24269703- B y domicilio profesional en Plaza Circular 9, 30008 Murcia, en nombre y representación de la Empresa Municipal de Aguas y Saneamiento de Murcia S.A. (EMUASA), en virtud de escritura de apoderamiento de fecha 8 de julio de 2021 celebrada ante la Notario de Murcia D^a Inmaculada C. Lozano García, con número 1.749 de su protocolo.

EXPONEN

PRIMERO.- Ambas partes tiene suscrito un Convenio de fecha 1 de octubre de 2013 para el intercambio de información y eliminación de trámites administrativos al ciudadano, donde se recogen las actuaciones de colaboración entre ambas instituciones para la eliminación de trámites burocráticos y mejora en la atención al ciudadano.

Dicho Convenio fue objeto de ampliación, mediante Anexo firmado el 19 de diciembre de 2014, a los efectos de facilitar la tramitación de las solicitudes de acceso al Fondo Social de EMUASA conjuntamente con las de cuota cero en la tasa de basuras, de conformidad con lo dispuesto en el art. 5 de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por recogida de basuras. El citado Convenio ha demostrado su eficacia a lo largo de estos años simplificando y haciendo más accesible las gestiones de los ciudadanos.

SEGUNDO.- El art. 92 de la Ley 58/2003, General Tributaria, regula la colaboración social en la aplicación de los tributos, que podrá instrumentarse a través de acuerdos de la Administración Tributaria con otras Administraciones Públicas, con entidades

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1 30004 Murcia

T: 968 35 86 00

(C.I.F: P-3003000-A)



privadas o con instituciones u organizaciones representativas de sectores o intereses sociales, laborales, empresariales o profesionales.

Dicha colaboración podrá referirse, entre otros, a aspectos tales como campañas de información y difusión, simplificación del cumplimiento de las obligaciones tributarias, asistencia en la realización de autoliquidaciones, declaraciones y comunicaciones y en su correcta cumplimentación, presentación y remisión a la Administración tributaria de autoliquidaciones, declaraciones, comunicaciones o cualquier otro documento con trascendencia tributaria, previa autorización de los obligados tributarios.

TERCERO.- La Disposición Adicional Octava de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), en vigor desde 2 de octubre de 2016, establece que "todos los convenios vigentes suscritos por cualquier Administración Pública o cualquiera de sus organismos o entidades vinculados o dependientes deberán adaptarse a lo aquí previsto en el plazo de tres años a contar desde la entrada en vigor de esta Ley".

A estos efectos, el Capítulo VI del Título Preliminar de la Ley 40/2015, se configura como la normativa reguladora de los Convenios suscritos por las Administraciones Públicas entre sí o con sujetos de derecho privado para un fin común. El artículo 49.h). 1º enumera entre las materias a incluir en los Convenios el plazo de vigencia del mismo, teniendo en cuenta las siguientes reglas..." Los convenios deberán tener una duración determinada, que no podrá ser superior a cuatro años, salvo que normativamente se prevea un plazo superior "

En cumplimiento de la normativa legal citada, las partes consideran necesaria la aprobación y firma de un nuevo Convenio, con el fin de adaptar el actual a los requisitos legalmente establecidos por la citada ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del Sector Público.

CUARTO.- Asimismo se considera conveniente incorporar en el presente Convenio las actuaciones auxiliares de colaboración de EMUASA, consistentes en la recogida de información relativa a las declaraciones de elementos tributarios de la Tasa de recogida de Basuras y su remisión a la Agencia Municipal Tributaria a efectos de la gestión de la Tasa que lleva a cabo esta AMT.

Se ponen a disposición de los fines de este Convenio los medios materiales y humanos de ambas entidades. En concreto, la extensa infraestructura de atención al ciudadano del Ayuntamiento de Murcia, la gestión realizada en la tramitación de los expedientes por la Agencia Municipal Tributaria y los canales de comunicación destinados al efecto: portales web, sede electrónica, publicidad, etc., aprovechando en todo caso, el uso de las nuevas tecnologías para el intercambio de la información, lo que producirá un indudable efecto multiplicador y redundará en beneficio de todos.

QUINTO.- En cumplimiento del artículo 50.1 de la LRJSP, se acompaña al presente Convenio la correspondiente memoria justificativa donde se analiza su necesidad y oportunidad, su impacto económico, el carácter no contractual de la actividad que es objeto del presente Convenio y el cumplimiento en el mismo de todo lo previsto en la

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1 30004 Murcia

T: 968 35 86 00

(C.I.F: P-3003000-A)



citada LRJSP, incluyendo la justificación de los requisitos de validez y eficacia del Convenio con arreglo a los números 2, 3, 4 y 5 del artículo 48.1 de dicha Ley 40/2015.

SEXTO.- Reconociéndose recíprocamente personalidad jurídica, capacidad legal y competencia suficiente para la prestación de consentimiento al cumplimiento de las obligaciones del presente convenio que, conforme al artículo 48.8 de la LRJSP, quedará perfeccionado desde su firma, ambas partes asumen los compromisos establecidos en las siguientes

CLAUSULAS

PRIMERA.- Competencia en la que se fundamenta la actuación de la Administración Pública (artículo 49.b de la LRJSP y arts. 4 y 5 LGT).

La Agencia Municipal Tributaria (en adelante, AMT) actúa en ejercicio de la potestad tributaria atribuida al Ayuntamiento de Murcia, al amparo de lo previsto en los artículos 4.2 y 5 de la Ley 58/2003, General Tributaria, art. 106 de la Ley 7/1985, Bases de régimen de local, y arts. 12 y 15 a 19 del Real Decreto Legislativo 2/2004, Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, así como la Ordenanza General y las ordenanzas fiscales reguladoras de los tributos municipales a los que se refiere el presente Convenio, para la consecución de una gestión integral del sistema tributario municipal, basada en los principios de eficiencia, suficiencia, agilidad y unidad en la gestión.

SEGUNDA. - Objeto (artículo 49.c de la LRJSP).

Serán objeto del presente Convenio las siguientes actuaciones:

1^a. - Colaboración para la recogida de información por EMUASA relativa a declaraciones de alta y modificaciones con efectos tributarios en la Tasa de recogida de Basuras.

Dicha colaboración consistirá en la recepción por EMUASA de todas las solicitudes de alta realizadas por los contribuyentes de la Tasa de Basuras y su remisión a la Agencia Municipal Tributaria para la elaboración y formación del correspondiente Padrón tributario, de conformidad con lo previsto en la vigente Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa de recogida de Basuras.

Dicha colaboración tendrá coste cero.

La remisión de la información se realizará por los medios informáticos que determine la Dirección General de Informática del Ayuntamiento de Murcia, y de

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1 30004 Murcia

T: 968 35 86 00

(C.I.F: P-3003000-A)



conformidad con las especificaciones técnicas y la estructura y formato de los ficheros que se determinen por el Servicio municipal de Contabilidad.

Se acompaña al presente Convenio como Anexo I el modelo de declaración de elementos tributarios.

- 2^a. Colaboración en la tramitación de la aplicación de cuota cero en la Tasa por recogida de residuos sólidos urbanos y en la aplicación de las tarifas de EMUASA.
 - a) Colaboración en la tramitación de la aplicación de cuota cero en la Tasa por recogida de basuras:

EMUASA informará a los abonados del servicio de agua potable, de la existencia y requisitos para la aplicación de cuota cero en la Tasa por recogida de basuras, proporcionando a los abonados el modelo de solicitud que se adjunta como Anexo II de este Convenio y, en su caso, recogiendo y remitiendo al Ayuntamiento de Murcia el mismo debidamente cumplimentado junto con la documentación necesaria para su tramitación.

b) Colaboración en la aplicación de la tarifa especial para pensionistas en el abastecimiento de agua potable:

El Ayuntamiento de Murcia pondrá a disposición de los contribuyentes de la tasa por recogida de basuras la posibilidad de solicitar, adicionalmente, la aplicación de la tarifa especial para pensionistas vigente, según las condiciones de EMUASA, en el mismo modelo de solicitud de aplicación de cuota cero.

Por tanto, el citado Anexo II es el documento que permite la solicitud conjunta de aplicación de cuota cero y tarifa especial de agua para pensionistas.

c) Colaboración en la aplicación de la tarifa social de EMUASA y cuota cero de la tasa de basura para las familias beneficiarias de esta tarifa:

EMUASA informará a los abonados del servicio de abastecimiento de los trámites necesarios para solicitar la tarifa social, incluyendo el modelo de solicitud de cuota cero de la tasa de basura. El procedimiento y modelos de solicitud se detalla en el Anexo III de este convenio.

Se autoriza a la Agencia Municipal Tributaria a la actualización y aprobación de los Modelos recogidos en los Anexos del presente Convenio.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1 30004 Murcia

T: 968 35 86 00

(C.I.F: P-3003000-A)



El Ayuntamiento de Murcia y EMUASA pondrán en común cualquier medio disponible y recursos que facilite el intercambio de información para agilizar cualquier trámite de los mencionados con anterioridad.

Posibilidad de notificaciones o requerimientos especiales individualizados.

El presente acuerdo de colaboración incluye la posibilidad de que EMUASA efectúe notificaciones o requerimientos especiales individualizados en determinados casos en que lo solicite la Agencia Municipal Tributaria del Ayuntamiento de Murcia, de conformidad con el procedimiento que fije en su caso la Comisión Mixta de Coordinación y Seguimiento del presente Convenio.

4º. - Colaboración en campañas de información, asistencia al contribuyente y simplificación administrativa.

Ambas partes colaborarán en la realización de campañas de información y difusión, simplificación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y asistencia en la realización de autoliquidaciones, declaraciones y comunicaciones y en su correcta cumplimentación, presentación y remisión a la Administración tributaria de autoliquidaciones, declaraciones, comunicaciones o cualquier otro documento con trascendencia tributaria, previa autorización de los obligados tributarios

5^a. - Intercambio de información territorial y de datos.

Ambas partes se comprometen a intercambiar la información geográfica y alfanumérica del municipio de que disponen, al objeto de la actualización de sus bases de datos para mejora de la gestión. Los procedimientos de intercambio se definirán en el seno de la Comisión Mixta de Coordinación y Seguimiento del presente Convenio.

En concreto, ambas partes se comprometen a compartir la información cartográfica más actualizada del municipio de que dispongan.

6^a.- Comunicación entre las partes.

Con el objeto de agilizar todos los trámites las comunicaciones entre ambas partes se llevarán a cabo por medios telemáticos, quedando habilitada la Comisión Mixta de Coordinación y Seguimiento para aprobar los procedimientos de comunicación a través de servicios web.

TERCERA.- Obligaciones y compromisos asumidos por cada una de las partes (art. 49.d de la LRJSP). Consecuencias aplicables en caso de incumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por cada una de las partes (art. 49.e de la LRJSP). Mecanismos de seguimiento, vigilancia y control de la ejecución del



Glorieta de España, 1 30004 Murcia

T: 968 35 86 00

(C.I.F: P-3003000-A)



Convenio y de los compromisos adquiridos por los firmantes, para resolver los problemas de interpretación y cumplimiento que puedan plantearse respeto del contenido del presente Convenio (art. 40.f de la LRJSP).).

Con la firma del presente Convenio queda constituida una Comisión Mixta de Coordinación y Seguimiento que tendrá como objetivo velar por la correcta implantación y cumplimiento de este Convenio y garantizar su eficacia, supervisión, seguimiento y control.

Dicha Comisión estará compuesta por:

- La persona titular del puesto de la Dirección de la Agencia Municipal Tributaria.
- Un representante nombrado por la Dirección General de Informática del Ayuntamiento de Murcia.
- La persona titular del puesto de la Gerencia de EMUASA
- Un representante nombrado por EMUASA.

Podrán incorporarse a esta comisión, en calidad de asesores, con derecho de voz, pero sin voto, otros funcionarios o técnicos designados por cualquiera de las partes intervinientes.

Su funcionamiento será el siguiente:

- Se reunirá al menos una vez cada 6 meses.
- Podrá reunirse con carácter extraordinario a instancia de cualquiera de las partes.
- Los miembros de la Comisión tendrán derecho de voz y voto en la resolución de los asuntos que se traten.
- Examinará los resultados de las incidencias que suscite la ejecución del presente Convenio.
- Resolverá las controversias que puedan surgir en la interpretación y cumplimiento del presente acuerdo.
- La Comisión Mixta podrá formular a EMUASA y a la Agencia Municipal Tributaria de Murcia las observaciones que considere oportuno introducir en función de la experiencia obtenida y los nuevos avances tecnológicos, que serán reflejadas, si se considera conveniente, en acuerdos complementarios al presente documento.
- Esta Comisión se regirá en cuanto a su funcionamiento y régimen jurídico, respecto a lo no contemplado en el presente apartado, por lo dispuesto en la Sección tercera del Capítulo segundo del Título Preliminar de la LRJSP.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1 30004 Murcia

T: 968 35 86 00

(C.I.F: P-3003000-A)



Carácter reservado de los datos:

De conformidad con lo establecido en el artículo 95 LGT, la información obtenida por el Ayuntamiento de Murcia en cumplimiento de las obligaciones previstas en este Convenio tendrá carácter reservado y sólo podrá ser utilizada para la efectiva aplicación de los tributos o recursos que tenga encomendados o para la imposición de las sanciones que procedan, sin que puedan ser cedidos o comunicados a terceros salvo en los supuestos legalmente previstos.

A tal efecto, se dejará constancia de lo siguiente, en la recogida de datos personales de identificación y notificación de los otorgantes: "Los datos personales facilitados serán tratados por el Responsable de los datos con finalidad de facilitarle información con trascendencia tributaria, y para la gestión y/o recaudación de los tributos locales competencia de este Ayuntamiento. Los datos personales no serán cedidos o comunicados a terceros, salvo en los supuestos del art. 95 de la Ley 58/2003, General Tributaria, y demás normativa aplicable. Para ejercitar derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión y portabilidad, deberá dirigirse ante el Ayuntamiento."

El Ayuntamiento de Murcia adoptará las medidas necesarias para garantizar la confidencialidad de la información suministrada por EMUASA y su uso adecuado.

CUARTA. - Régimen de modificación (artículo 49.g de la LRJSP).

La modificación del contenido del presente Convenio requerirá acuerdo unánime de los firmantes del mismo, para lo cual será necesario que la parte que desee modificar el Convenio se dirija a la otra de forma fehaciente y con la debida antelación exponiendo los motivos justificativos de la modificación, así como el contenido de la misma.

La otra parte tendrá derecho a aceptar las modificaciones propuestas o rechazarlas, en cuyo caso se mantendrá en vigor la literalidad de lo establecido en el presente Convenio sin perjuicio del derecho que le asista a instar, en su caso, la recisión del Convenio.

QUINTA. - Plazo de vigencia (artículo 49.h de la LRJSP).

El presente Convenio de colaboración tendrá una vigencia de cuatro años a partir de su firma. De igual forma, es voluntad de las partes que el presente Convenio pueda ser prorrogado por una sola vez y hasta un máximo de cuatro años adicionales, siempre que los firmantes del Convenio se encuentren conformes unánimemente con la prórroga del mismo.

SEXTA. - Causas de extinción y resolución (artículo 51 de la LRJSP).

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1 30004 Murcia

T: 968 35 86 00

(C.I.F: P-3003000-A)



El presente Convenio se extingue por la expiración de su plazo de vigencia, o por incurrirse en causa de resolución.

Son causas de resolución del Convenio:

- El transcurso del plazo de vigencia del Convenio sin haberse acordado la prórroga del mismo.
- El acuerdo unánime de todos los firmantes.
- En general, el incumplimiento grave de cualquiera de las partes de las obligaciones que se derivan del presente Convenio.

En este caso, cualquiera de las partes podrá requerir a la otra para que cumpla en un determinado plazo con las obligaciones o compromisos que se consideren incumplidos. Este requerimiento será notificado a la Comisión Mixta de Coordinación y Seguimiento a que se refiere la Cláusula Tercera, como responsable del mecanismo de seguimiento, vigilancia y control de la ejecución del Convenio.

Si transcurrido el plazo indicado en el requerimiento persistiera el incumplimiento, la parte que lo dirigió notificará a la otra la concurrencia de la causa de resolución y se entenderá resuelto el Convenio.

A los efectos del artículo 52 de la LRJSP, ambas partes establecen que, en ningún caso, la resolución del Convenio supondrá obligación de indemnizar a cualquiera de las partes firmantes.

- Por decisión judicial declaratoria de la nulidad del Convenio.
- Por cualquier otra causa distinta de las anteriores prevista en las leyes

SEPTIMA. - Protección de datos

Las actuaciones objeto del presente Convenio se realizarán con sujeción a la legislación vigente sobre protección de datos de carácter personal y, en particular, con sujeción al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

OCTAVA. - Naturaleza y orden jurisdiccional competente.

El presente Convenio tiene naturaleza administrativa. Los litigios que pudieran surgir sobre la interpretación del Convenio, su cumplimiento, extinción, resolución y efectos, serán resueltos por la Comisión Mixta de Coordinación y Seguimiento, y a falta de



Glorieta de España, 1 30004 Murcia

T: 968 35 86 00

(C.I.F: P-3003000-A)



Acuerdo de esta, serán competentes los Tribunales del orden jurisdiccional contenciosoadministrativo.

Y, en prueba de conformidad, las partes firman este Convenio en la fecha indicada.

La Directora de la Agencia Municipal Tributaria,

Empresa Municipal de Aguas y Saneamiento de Murcia S.A.

Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Movilidad, Gestión Económica y Contratación

DOY FE

La Directora de la Oficina del Gobierno Municipal

ANEXO I





Nº DE PÓLIZA EMUASA							
□ ALTA	□ VARIACIÓN						
□ ВАЈА	FECHA BAJA EN PÖLIZA						

TASA POR RECOGIDA DE BASURAS

		(DE	CLA	RACIO	N DE	ELEM	ENTO	S TRIBL	JTARIC)S)				
A DATOS DEI	SUJETO	PASIVO	(PROF	PIETAR	IO/A BI	EN INM	JEBLE)							
NIF/NIE/CIF		Nombre y Ap	ellidos /	Razón So	ocial								Sexo H □	М□
Domicilio:									Nº	E	sc.	Plant	a	Puerta
Localidad			Munici	pio				Código Pos	tal		TELÉFO	NO		
B DATOS DEI	L/DE LA T					UMINIS'	TRO D	E AGUA					To Table	
NIF/NIE/CIF		Nombre y Ap	ellidos /	Razon So	ociai								Sexo H □	$M \square$
Domicilio:									Nº	E	sc.	Plant	a	Puerta
Localidad			Munici	pio				Código Pos	tal		TELÉFO	NO		
C DATOS IDE	NTIFICAT												1 -	
NIF/NIE/CIF		Nombre y Ap	ellidos /	r Razón So	ocial								Sexo H □	М□
Domicilio:		1							Nº	E	sc.	Plant		Puerta
Localidad			Munici	pio				Código Pos	tal		TELÉFO	NO		
Número Fijo	Refer	rencia Catastra	al 	1	1 1	1 1		1 1	1 1	1	1	1	1 1	1 1
D. DATOS IDE	NTIFICATI	IVOS DE I	Α Δ(:TIVID	AD. DF	STINO	O CAL	ISA DE I	A BAJA	4 / V	ARIAC	IÓN		
EPIGRAFE BASURAS	RÉGIMEN US	O DEL				CTUALMENT					ELEMENT		UTARIOS	
	LOCA	L							VIVIENDAS	LOC	ALES Nº	TRABAJ	I. HABITAC	IÓN M2
CAUSA DE LA BAJA / V	ARIACIÓN TRIBI	JTARIA:												
E DECLARAN	TE (Cuando					precisa	cumplin	nentación)						
NIF/NIE/CIF		Nombre y Ap	ellidos /	Razón So	ocial								Sexo H □	М□
Domicilio:		ı							Nº	E	sc.	Plant		Puerta
Localidad			Munici	pio				Código Pos	tal		TELÉFO	NO		
En aplicación d Públicas, no	el artículo 2 autorizo		.ey 39 isulta	/2015, de	le 1 de mis	octubre, datos			Adminis y apor		vo Con los		las Ad entes	ministracione documento
Fecha y sello de la	Administració	ón												
					Ми	ırcia, a	de					de		-
									FIRMA,					

La presente declaración surtirá efectos tributarios en el bimestre natural siguiente

PZA. EUROPA, $1-30001~{\rm MURCIA}-{\rm TELF}.~968~35~86~00$ (CIF P-3003000A

AUTORIZACIÓN[1] EXPRESA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

una X para autorizar al Ayuntamiento de Murcia la notificación ele á a las personas físicas por correo postal.	ctrónica. De no marcarse esta opción, el Ayuntamiento							
Autorizo a notificarme a través del Servicio de Notificación electrónica por comparecencia en la Sede Electrónica de Ayuntamiento de Murcia, las actuaciones que se deriven de la tramitación de esta solicitud.								
A tal fin, me comprometo ^[2] a acceder periódicamente a mi la Ayuntamiento de Murcia https://sede.murcia.es en el apartado n directamente en la URL https://sede.murcia.es/notifica , utilizand electrónica que facilite el Ayuntamiento de Murcia.	otificaciones electrónicas de la carpeta del ciudadano, o							
Asimismo autorizo al Ayuntamiento de Murcia a que me informe sie Electrónica a través de los siguientes canales:	mpre que disponga de una nueva notificación en la Sede							
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO MÓVIL (SMS)							
ersonas físicas podrán elegir el sistema de notificación (electrónico								

(personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales colegiados/as, empleados/as públicos/as y personas que los representen) quienes por ley están obligados/as a ser notificados/as siempre electrónicamente.

[2] De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.2 de la Ley 39/2015, una vez transcurridos 10 días naturales desde la puesta a disposición de la notificación en la Sede Electrónica, sin que la haya descargado, se entenderá que la notificación ha sido realizada.

La presentación de este escrito implica mi consentimiento para el tratamiento de los datos contenidos en el mismo, de conformidad con el Reglamento 2016/679.						
Responsable del tratamiento	Ayuntamiento de Murcia Dirección postal: Glorieta de España, nº 1 30004 Murcia- Tfno.: 968358600					
Datos del Delegado de Protección de Datos	dpd@ayto-murcia.es					
Finalidad	La aplicación de tributos y demás ingresos de derecho público.					
Legitimación	Consentimiento del interesado (art. 6.1.a. del Reglamento 2016/679), Ley 58/2003, General Tributaria, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (RDL 2/2004), Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común, y demás de normas de aplicación					
Destinatarios	Los datos, informes o antecedentes obtenidos por la Administración tributaria en el desempeño de sus funciones tienen carácter reservado y sólo podrán ser utilizados para la efectiva aplicación de los tributos o recursos cuya gestión tenga encomendada y para la imposición de las sanciones que procedan, sin que puedan ser cedidos o comunicados a terceros, salvo que la cesión tenga por objeto alguno de los supuestos que se recogen en el artículo 95 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.					
Derechos	 Derecho de acceso. Derecho de rectificación o supresión. Derecho de oposición. Derecho a la limitación del tratamiento. Derecho a la portabilidad de los datos. 					
Información adicional	Puede consultar información adicional y detallada sobre Protección de dato en el Portal de Transparenci https://www.murcia.es/web/portal/proteccion-de-datos y en el porta de AEPD www.aepd.es					

 $\overline{\mathbf{a}}$

- FIRMADO 1.- DIRECTORA AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA, ENCARNACION LOPEZ LOPEZ, a 4 de Marzo de 2024 2.- CIUDADANO, MARIA INMACULADA SERRANO SANCHEZ, a 26 de Marzo de 2024 3.- CONCEJAL DELEGADO DE MOVILIDAD, GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN, JOSE FRANCISCO MUÑOZ MORENO, a 27 de Marzo de 2024 4.- DIRECTORA DE LA OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL, MARIA ANGELES HORCAJADA TORRIJOS, a 27 de Marzo de 2024

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO

Esta declaración la efectuará el contribuyente:

- Al variar los elementos tributarios
- A requerimiento de este Avuntamiento, o b)
- Al causar alta o baja en el ejercicio de alguna de las actividades sujetas a gravamen. c)

Se consignarán en los distintos apartados los siguientes datos:

Apartado A.- Datos correspondientes al sujeto pasivo (propietario del inmueble)

Apartado B.- Datos correspondientes al obligado tributario (titular del recibo de suministro de agua)

Apartado C.- Datos identificativos de la finca que podrá obtener del recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, o en su defecto, fotocopia de la escritura de adquisición.

Apartado D.- Datos relativos a la actividad ejercida en el local, destino del mismo o causa de la baja/variación

<u>GRUPO</u>	<u>EPÍGRAFE</u>	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD O DESTINO	ELEMENTOS
- 1	1	Local destinado a vivienda	Unidad
l II	2	Comercio o industria de productos alimenticios y floristerías, o servicios relacionados con los mismos, cualquiera que sea su situación: Hasta 3 trabajadores	
	3	De 4 a 8 trabajadores	Nº trabajadores
	4	De 9 a 15 trabajadores	,
	5	De más de 15 trabajadores	
		Comercio o industria de productos textiles, cuero, automoción, calzado, piel, madera, papel,	
		plástico, o servicios relacionados con los mismos, cualquiera que sea su situación:	
III	6	Hasta 3 trabajadores	
	7	De 4 a 8 trabajadores	Nº trabajadores
	8	De 9 a 15 trabajadores	
	9	De más de 15 trabajadores	
		Comercio o industria o servicios no especificados en ninguno de los epígrafes de la tarifa,	
	40	cualquiera que sea su situación:	
IV	10 11	Hasta 3 trabajadores De 4 a 8 trabajadores	Nº trabajadores
	12	De 9 a 15 trabajadores	IN trabajadores
	13	De más de 15 trabajadores	
	10	Local destinado a la prestación de servicios sanitarios o relacionados con la sanidad. (Que	
	14	cuente con habitaciones)	
		Por habitación	
V		Que NO cuente con habitaciones, cualquiera que sea su situación	Nº habitaciones
	15	Hasta 3 trabajadores	Nº trabajadores
	16	De 4 a 8 trabajadores	
	17	De más de 8 trabajadores	
		Local ocupado por oficinas de Entidades de Seguros e Institucionales financieras y similares.	
VI	18	Hasta 5 trabajadores	
	19	De 6 a 10 trabajadores	Nº trabajadores
	20	De más de 15 trabajadores	
	21	Local destinado a restaurante, cafetería, bar (donde se sirvan comidas) y similares.	
VII	22	Hasta 5 trabajadores De 6 a 10 trabajadores	
VII	23	De 11 a 20 trabajadores	Nº trabajadores
	24	De más de 20 trabajadores	
		Local destinado a cafetería, bar, taberna (donde no se sirvan comidas) y similares.	
VIII	25	Hasta 3 trabajadores	
	26	De más de 3 trabajadores	Nº trabajadores
		Local destinado a cine, teatro, discoteca, disco pubs, salas de baile, juego de bingo,	
IX	27	espectáculos deportivos y taurinos, cualquiera que sea su emplazamiento	
			Unidad
X	28	Local destinado a hotel, apartamentos y moteles de cinco, cuatro y tres estrellas, cualquiera	
		que sea su emplazamiento	Habitación
XI	29	Local destinado a hotel, apartamentos, moteles y similares no incluidos en el epígrafe	
-	 	anterior cualquiera que sea su emplazamiento	Habitación
	30	Local destinado a centro institucional, docente o similar. Hasta 500 m ²	
XII		De 501 a 1.000 m ²	m ²
	31 32	De más de 1.000 m ²	
XIII	33	Local destinado a actividades no comprendidas en epígrafes anteriores	Unidad
AIII	. 33	Local destinade à actividades no comprehendas en epigrares anteneres	Official

Régimen de uso del local.- Indicar si es propietario, inquilino, usufructuario...

Apartado E.- Datos personales del declarante, si coincide con los del sujeto pasivo no precisa cumplimentación.

Normativa aplicable.

- Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales (BOE 30/12/1988);
- Ordenanza reguladora de la Tasa de recogida de Basuras:
- Ordenanza General de Gestión, Recaudación e Inspección de Tributos Locales.

Lugar de presentación.- Una vez cumplimentada la presente declaración podrá presentarse en

- Oficinas del Ayuntamiento. Agencia Municipal Tributaria
- Oficinas de Aguas de Murcia, sitas en Murcia, Pza. Circular, 9 (EMUASA)

Plazos de presentación:

- A requerimiento de este Ayuntamiento en el plazo de QUINCE DÍAS hábiles
- Al iniciar la actividad en el plazo de TREINTA DÍAS hábiles siguientes al devengo de la Tasa.

Obligados a declarar: Personas físicas o jurídicas, así como entidades a las que se refiere el artículo 33 de la Ley General Tributaria, siempre que realicen en el término municipal las actividades que originan el hecho imponible.

Documentación a presentar en las declaraciones de alta (no en las variaciones de elementos tributarios):

- Fotocopia de la declaración de alta en el Impuesto de Bienes Inmuebles o del último recibo de pago
- Si es cambio de titularidad, datos identificativos de la finca
- Si se trata de una Comunidad de Propietarios se facilitará relación de los titulares de las fincas, con indicación del NIF/DNI, destino o actividad y elementos tributarios
- Si se trata de inmueble donde se realiza una actividad, fotocopia de declaración de alta en el IAE y fotocopia del informe expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social del nº medio de trabajadores en situación de alta.

ANEXO II								
AMT AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA AYUNTAMIENTO DE MURCIA	DECRETO Regístrese y pase a LA AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA	SELLO REGISTRO ENTRADA						
<u>ä</u> <u>Har</u> Murcia								

SOLICITUD DE APLICACIÓN DE CUOTA CERO EN LA TASA DE RECOGIDA DE BASURAS. DECLARACIÓN DE SITUACIÓN ECONÓMICA

DATOS SOLICITANTE											
NIF/NIE/CIF	Nombre y Apellidos / Razón Soci	al								Sexo	
										Н 🗆	$M \square$
Domicilio:						Nº	Esc.		Plan	ta	Puerta
Localidad	Municipio			Código Po	stal		N	PÓLIZA	AGU	JA	•
E-mail			TIf.	Fijo			Tlf. M	óvil			
Nombre y Apellidos Representante					NIF			Tlf. con	tacto		
		Η 🗆	N	M □							

El/La contribuyente que suscribe, a efectos de la APLICACIÓN DE CUOTA CERO EN LA TASA DE RECOGIDA DE BASURAS, prevista en la correspondiente ordenanza reguladora, DECLARA:

- Que no convive a expensas de otras personas.
- Que los ingresos mensuales de la unidad familiar, por todos los conceptos, son inferiores al salario mínimo interprofesional (SMI) o, en el caso de discapacidad igual o superior al 65%, el límite de ingresos a considerar será del 125% del SMI.
- Que es titular de la póliza de suministro individual de agua potable, o siendo la póliza de suministro colectiva, es usuario de la misma.
- Que el domicilio de residencia, anteriormente citado, coincide con el de la prestación del servicio y de la póliza
- Que conoce su obligación de acreditar que cumple las condiciones y requisitos establecidos para la concesión 5. temporal de la bonificación que solicita, la cual se mantendrá mientras no varíe su situación económica, comprometiéndose a comunicar, en el plazo de UN MES, cualquier modificación que se produzca en los datos aportados.

Por lo expuesto, SOLICITA que, previos los trámites oportunos, se conceda la aplicación de la cuota cero en la tasa de recogida de basuras para lo cual acompaña la siguiente documentación:

	ACREDITACION DE INGRESOS EN CONCEPTO DE TRABAJO, EN SU CASO.
	CERTIFICADOS SOBRE PENSIONES EMITIDO POR LA SEGURIDAD SOCIAL Y, EN SU CASO, POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE
	INFORME DE VIDA LABORAL ORIGINAL EXPEDIDO POR LA SEGURIDAD SOCIAL (MAYORES DE 16 AÑOS Y MENORES DE 65, SALVO JUBILADOS O PENSIONISTAS DE INCAPACIDAD ABSOLUTA). LO PUEDE OBTENER EN SU DOMICILIO LLAMANDO AL TLFNO. 91 541 02 91.
	CERTIFICADOS ORIGINALES SOBRE PERCEPCIONES ECONÓMICAS EMITIDO POR EL S.E.P.E., EN SU CASO.
X	AUTORIZO AL AYUNTAMIENTO DE MURCIA A RECABAR DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MIS DATOS TRIBUTARIOS RELATIVOS AL I.R.P.F., ASÍ COMO DE CADA UNO DE LOS MENORES DE 18 AÑOS QUE CONVIVAN EN EL DOMICILIO FAMILIAR.
	COMPARECENCIA DONDE MANIFIESTA SU ESTADO CIVIL
	CERTIFICADO DEL GRADO DE DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 65% EMITIDO POR EL IMAS (ANTES ISSORM), EN SU CASO.
SOL	LICITO LA APLICACIÓN DE LA TARIFA BONIFICADA DE AGUA PARA PENSIONISTAS Y AUTORIZO AL AYUNTAMIENTO DE
	RCIA A COMUNICAR A LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE MURCIA LOS DATOS NECESARIOS A TAL FIN.
	aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de istraciones Públicas, no autorizo la consulta de mis datos personales y aporto los siguientes document

Directora de la Agencia Municipal Tributaria del Excmo. Ayuntamiento de Murcia

Firma

Lugar y fecha

AUTORIZACIÓN [1] EXPRESA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

representen) quienes por ley están obligados/as a ser notificados/as siempre electrónicamente.

Marcar una X para autorizar al Ayuntamiento de Murcia la notificación electrónica. De no marcarse esta opción, el Ayuntamiento notificará a las personas físicas por correo postal.								
Autorizo a notificarme a través del Servicio de Notificación electrónica por comparecencia en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Murcia, las actuaciones que se deriven de la tramitación de esta solicitud.								
A tal fin, me comprometo ^[2] a acceder periódicamente a mi buzón electrónico ubicado en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Murcia https://sede.murcia.es en el apartado notificaciones electrónicas de la carpeta del ciudadano, o directamente en la URL https://sede.murcia.es/notifica , utilizando para ello cualquiera de los sistemas de autenticación electrónica que facilite el Ayuntamiento de Murcia.								
Asimismo autorizo al Ayuntamiento de Murcia a que me informe siempre que disponga de una nueva notificación en la Sede Electrónica a través de los siguientes canales:								
CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO MÓVIL (SMS)								
[1] Las personas físicas podrán elegir el sistema de notificación (electrónico o en papel) ante la Administración. Este derecho no se extiende a los obligados/as a relacionarse electrónicamente con las Administraciones previsto en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015 (personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales colegiados/as, empleados/as públicos/as y personas que los								

[2] De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.2 de la Ley 39/2015, una vez transcurridos 10 días naturales desde la puesta a disposición de la notificación en la Sede Electrónica, sin que la haya descargado, se entenderá que la notificación ha sido realizada.

La presentación de este escrito implica mi consentimiento para el tratamiento de los datos contenidos en el mismo, de conformidad con el Reglamento 2016/679.						
Responsable del tratamiento	Ayuntamiento de Murcia Dirección postal: Glorieta de España, nº 1 30004 Murcia- Tfno.: 968358600					
Datos del Delegado de Protección de Datos	dpd@ayto-murcia.es					
Finalidad	1) La aplicación de tributos y demás ingresos de derecho público.					
	2) Le informamos de que la cumplimentación del dato "sexo" es voluntaria y será recabado con fines estadísticos.					
Legitimación	Consentimiento del interesado (art. 6.1.a. del Reglamento 2016/679), Ley 58/2003, General Tributaria, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (RDL 2/2004), Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común, y demás de normas de aplicación					
Destinatarios	Los datos, informes o antecedentes obtenidos por la Administración tributaria en el desempeño de sus funciones tienen carácter reservado y sólo podrán ser utilizados para la efectiva aplicación de los tributos o recursos cuya gestión tenga encomendada y para la imposición de las sanciones que procedan, sin que puedan ser cedidos o comunicados a terceros, salvo que la cesión tenga por objeto alguno de los supuestos que se recogen en el artículo 95 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.					
Derechos	 Derecho de acceso. Derecho de rectificación o supresión. Derecho de oposición. Derecho a la limitación del tratamiento. Derecho a la portabilidad de los datos. 					
Información adicional	Puede consultar información adicional y detallada sobre Protección de datos en el Portal de Transparencia https://www.murcia.es/web/portal/proteccion-de-datos y en el portal de AEPD www.aepd.es					





COMPARECENCIA

D/D ^a	$(H \square M \square)$, con DNI
, v domicilio en	
, localid	ad
y teléfono	·
<u>REPRESENTANTE</u>	
D/D ^a	$(H \sqcap M \sqcap)$ cor
DNI, en calidad de (familiar,)	
Divi, cii candad de (faminiar,)	
MANIFIESTA	
MANITESTA	
A los efectos de su presentación en la Agencia Municipal Tributa RENOVACIÓN de la aplicación de la cuota cero en la tasa de recogida	=
Su estado civil es:	
□ Soltero/a	
□ Casado/a y aporta fotocopia del libro de familia	
□ Viudo/a y aporta fotocopia del libro de familia	
□ Separado/a o Divorciado/a de (nombre)	
☐ Aporta demanda y/o convenio regulador	
☐ Aporta fotocopia sentencia y/o convenio regulador	
□ Observaciones	
Es munistania/a de immuebles.	
Es propietario/a de inmuebles:	
□ NO	
□ SÍ, es propietario/a de los siguientes inmuebles, teniendo el uso o destino	que se relaciona:
Murcia, a de de 20	0
Fdo. El/La Funcionario/a Fdo. El/La C	Compareciente





AUTORIZACIÓN DEL INTERESADO PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA PUEDA RECABAR DATOS TRIBUTARIOS A LA AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA RELATIVOS AL NIVEL DE RENTA (IRPF)

La/s persona/s abajo firmante/s, autoriza/n al Ayuntamiento de Murcia, a solicitar a la Agencia Municipal de Administración Tributaria, información de naturaleza tributaria para el reconocimiento, seguimiento y control de (tipo de prestación)								
	; siendo beneficiario/a o posible beneficiario/a el							
solicitante de la pres	tación.							
La presente autorización, se otorga exclusivamente para el reconocimiento, seguimiento y control de la subvención y/o ayuda mencionada anteriormente, y en aplicación de lo dispuesto en la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 40/1998, que mantiene su vigencia tras la entrada en vigor del Real Decreto Legislativo 3/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y en el artículo 95.1,k) de la Ley 58/20013, General Tributaria, que permiten, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las AA.PP. para el desarrollo de sus funciones.								
INFORMACIÓN TI	RIBUTARIA AUTORIZADA:	DATOS QUE PO	SEA LA AGENC	CIA TRIBUTARIA				
DEL IMPUESTO SO	OBRE LA RENTA DE LAS PE	RSONAS FÍSICAS	DEL EJERCICIO):				
A. DATOS DEL AUTORIZACIÓ	SOLICITANTE DE LA ON:	AYUDA DETA	ALLADA QUE	OTORGA LA				
APELLIDOS Y NO	OMBRE:			Sexo:				
				$H \square M \square$				
N.I.F.		FIRMA:						
SON COMPUTA	ROS MIEMBROS DE LA U ABLES PARA EL RECONOmente mayores de 18 años).							
PARENTESCO (con el solicitante)	NOMBRE Y APELLIDO	S N.I.	F.	FIRMA				
	(Н г	□ M □)						
	(H □ M □)							
(H □ M □)								
F	En Murcia, a de de							
<u>NOTA</u> : La autorización concedida por el firmante, puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al Excmo. Ayuntamiento de Murcia.								

m

FIRMADO
1.- DIRECTORA AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA, ENCARNACION LOPEZ LOPEZ, a 4 de Marzo de 2024
2.- CIUDADANO, MARIA INMACULADA SERRANO SANCHEZ, a 26 de Marzo de 2024
3.- CONCEJAL DELEGADO DE MOVILIDAD, GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN, JOSE FRANCISCO MUÑOZ MORENO, a 27 de Marzo de 2024
4.- DIRECTORA DE LA OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL, MARIA ANGELES HORCAJADA TORRIJOS, a 27 de Marzo de 2024

AGUAS DE MURCIA



ANEXO

Ξ







SOLICITUD DE T APLICACIÓN DE TARIFA SOCIAI E CUOTA CERO SOCIAL EN LA PARA TASA DE ALCANTARILLADO RECOGIDA DE BAS ADO Y DE BASURAS

Nombre y Apellidos Representante Municipio Munic			וו וו		
Domicilio Municipio MURCIA Telf. Fijo MURCIA		DATO	DEL GOL		
Representante In la presente solicitud. Quedo el ación que pudiera producirse a partir residencia u otros) que pueda tener rá recabar la información necesaria la que dio lugar a ella. Gacilitados sirvan para actualizar el contará de aplicación si resulta benefa fa. Cacilitados sirvan para actualizar el contos previstos en la Tarifa publicada e es oportunos, se conceda la aplicación del Basura al amparo de la Ordenan fa. No se tramitará la solicitud si le Basura al amparo de la Ordenan de Basura al amparo de la Ordenan de Basura al amparo de la Ordenan de Basura al amparo de la Ordenan se con de suministro de agua potable a trave o de	NIF/NIE		Nombre y		
Representante In la presente solicitud. Quedo el ación que pudiera producirse a partita. In la presente solicitud. Quedo el ación que pudiera producirse a partita. In la presente solicitud el el ación que pudiera producirse a partita residencia u otros) que pueda tener rá recabar la información necesaria pudiera de la la contrato en la Tarifa publicada de ser previstos en la Tarifa publicada de so previstos en la Tarifa publicada de se oportunos, se conceda la aplicación de Basura al amparo de la Ordenan de sus datos personales de contacto a es o de suministro de agua potable a trave timiento del interesado. Son de un contrato en el que el interesado de ser cedidos a entidades locales con con drá elercitar sus derechos de acceso, personales.		Domicilio			
Representante In la presente solicitud. Quedo el ación que pudiera producirse a parti presidencia u otros) que pueda tener rá recabar la información necesaria la que dio lugar a ella. Gue dio lugar a ella. Gilitados sirvan para actualizar el col tará de aplicación si resulta benefa. Bacilitados sirvan para actualizar el col tos previstos en la Tarifa publicada e es oportunos, se conceda la aplicación del Basura al amparo de la Ordenan de Basura al amparo de la Ordenan de Basura al amparo de la contacto a el col de suministro de agua potable a traverso de ser cedidos a entidades locales con con drá ejercitar sus derechos de acceso, cos personales.	Lo			Postal	Contrato A
Representante en la presente solicitud. Quedo en ación que pudiera producirse a parti recabar la información necesaria parta de aplicación si resulta benefa. facilitados sirvan para actualizar el contos previstos en la Tarifa publicada e es oportunos, se conceda la aplicación de Basura al amparo de la Ordenanta de Basura al amparo de la Ordenanta ray se de contacto personales de sercitar sus datos personales de aputato a entidades locales con cordar el elercitar sus derechos de acceso, cor es o de suministro de agua potable a trave drá elercitar sus derechos de acceso, cor es personales. Dipole recedidos a entidades locales con con drá elercitar sus derechos de acceso, cor en el reverso de cor en el reverso de de cortacto de elercitar sus derechos de acceso, cor drá elercitar sus derechos de acceso, cor drá elercitar sus derechos de acceso, cor dere elercitar sus derechos de acceso, cor dereccion-de-datos o en el reverso de de cortacto de elercitar sus derechos de acceso, cor de de contacto de acceso, cor de de elercitar sus derechos de acceso, cor dereccion-de-datos o en el reverso de de cortacto de elercitar sus derechos de acceso, cor de de contacto de acceso, cor de de elercitar sus derechos de acceso, cor de de elercitar sus derechos de acceso, cor de contacto de acceso, cor de de contacto de acceso, cor de de contacto de acceso, cor de contacto de c					
en la presente solicitud. Quedo el ación que pudiera producirse a parti presidencia u otros) que pueda tener rá recabar la información necesaria puedio lugar a ella. tará de aplicación si resulta benefa. fai. fai. fai. Rocilitados sirvan para actualizar el contros previstos en la Tarifa publicada e es oportunos, se conceda la aplicación del Basura al amparo de la Ordenan na No se tramitará la solicitud si ENTO DE SUS DATOS IPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE Mación del expediente, incidencias y actual zar sus datos personales de contacto a esto de suministro de agua potable a trave timiento del interesado. ón de un contrato en el que el interesado se es recedidos a entidades locales con contrato en el que el interesado se personales. uiere saber más información puede cor decido de estados de acceso, despersonales.	Telf. Móvil	Telf. Fijo		E-MAIL	
en la presente solicitud. Quedo el ación que pudiera producirse a parti presidencia u otros) que pueda tener rá recabar la información necesaria pue dio lugar a ella. facilitados sirvan para actualizar el contos previstos en la Tarifa publicada e es oportunos, se conceda la aplicación de Basura al amparo de la Ordenan na No se tramitará la solicitud si lENTO DE SUS DATOS IPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE Mación del expediente, incidencias y actual sur sus datos personales de contacto a es o de suministro de agua potable a trave timiento del interesado. ón de un contrato en el que el interesado ser cedidos a entidades locales con contrato en el que el interesado ser cedidos a entidades locales con contrato en el que el interesado ser cedidos a entidades locales con contrato en el que el interesado ser cedidos a entidades locales con contrato en el que el interesado ser cedidos a entidades locales con contrato en el que el interesado ser cedidos a entidades locales con contrato en el que el interesado ser cedidos a entidades locales con contrato en el que el interesado ser cedidos a entidades locales con contrato en el que el interesado ser cedidos a entidades locales con contrato en el que el interesado ser cedidos o entidades locales con contrato en el que el interesado ser cedidos o entidades locales con contrato en el que el interesado ser cedidos o entidades locales con contrato en el que el interesado ser cedidos o entidades locales con contrato en el que el interesado ser cedidos o entidades locales con contrato en el que el interesado ser cedidos o entidades locales con contrato en el que el interesado de ser cedidos o entidades locales con contrato en el que el interesado de ser cedidos o entidades locales con contrato en el que el interesado de ser cedidos o entidades locales con contrato en el que el interesado de ser cedidos entidades locales con contrato en el que el interesado de ser cedidos entidades locales con contrato en el que el interesado de ser cedidos entidades locales con contrato en el q					
en la presente solicitud. Quedo en ación que pudiera producirse a parti recabar la información necesaria pude dio lugar a ella. Lará de aplicación si resulta benefica. Cacilitados sirvan para actualizar el contos previstos en la Tarifa publicada e es oportunos, se conceda la aplicación del Basura al amparo de la Ordenan na No se tramitará la solicitud si ENTO DE SUS DATOS IPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE Mación del expediente, incidencias y actual sar sus datos personales de contacto a es co de suministro de agua potable a trave timiento del interesado. ón de un contrato en el que el interesado es personales. uiere saber más información puede corporteccion-de-datos o en el reverso de porteccion-de-datos o en el reverso de entre es de contacto de ser so de suministro de ser contacto a es contrato en el que el interesado.	Nomb	re y Apellidos Representant	o .	NIF/NIE	Telf. cor
en la presente solicitud. Quedo el ación que pudiera producirse a parti residencia u otros) que pueda tener que dio lugar a ella. que dio lugar a ella. facilitados sirvan para actualizar el coltos previstos en la Tarifa publicada e es oportunos, se conceda la aplicaci de Basura al amparo de la Ordenan de Basura al amparo de la Ordenan DE SUS DATOS IENTO DE SUS DATOS IPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE Mación del expediente, incidencias y actuo de suministro de agua potable a trave o	Non	v Apellidos	si no es titular	Z	Telf
en la presente solicitud. Quedo el ación que pudiera producirse a parti y residencia u otros) que pueda tener rá recabar la información necesaria pue dio lugar a ella. facilitados sirvan para actualizar el col tos previstos en la Tarifa publicada el es oportunos, se conceda la aplicació de Basura al amparo de la Ordenan na Fdo: No se tramitará la solicitud si lENTO DE SUS DATOS IPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE M ación del expediente, incidencias y actu o de suministro de agua potable a trave timiento del interesado. ón de un contrato en el que el interesado se recedidos a entidades locales con cor drá ejercitar sus derechos de acceso, cos personales. proteccion-de-datos o en el reverso de de proteccion-de-datos o en el reverso de descripto de la coresco de suministro de de suma potable acceso, con cores de servicia su ser cedidos a entidades locales con con cores de servicias su ser cedidos a entidades locales con con cores de servicias su ser cedidos o entidades locales con con cores de servicias su derechos de acceso, con cores de servicias su derechos de acceso, con con contrato en el que el interesado de servicias su derechos de acceso, con contrato en el que el interesado de servicias su derechos de acceso, con contrato en el que el interesado de servicias su derechos de acceso, con contrato en el que el interesado de servicias su derechos de acceso, con contrato en el que el interesado de servicias su derechos de acceso, con contrato en el que el interesado de servicias su derechos de acceso, con contrato en el que el interesado de servicias su derechos de acceso, con contrato en el que el interesado de servicias su derechos de acceso, con			of the contract of the contrac		
en la presente solicitud. Quedo el ación que pudiera producirse a parti presidencia u otros) que pueda tener rá recabar la información necesaria puedio lugar a ella. tará de aplicación si resulta benefia. facilitados sirvan para actualizar el contos previstos en la Tarifa publicada e es oportunos, se conceda la aplicaci de Basura al amparo de la Ordenan No se tramitará la solicitud si lento DE SUS DATOS IPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE Mación del expediente, incidencias y actuo de suministro de agua potable a travo de suministro de agua potable a travo de suministro de agua potable a travo drá ejercitar sus derechos de acceso, cos personales. uiere saber más información puede cor de de conteccion-de-datos o en el reverso de forma el reverso de elercitar sus derechos o en el reverso de de conteccion-de-datos o en el reverso de de conteccion-de-datos o en el reverso de de conteccion-de-datos o en el reverso de conteccion-de-datos o en el reverso de de conteccion-de-datos de cont	D. /P°	11		DECLARO BAJO	MI RESPON
Previstos en la Tarifa publicada e oportunos, se conceda la aplicaci Basura al amparo de la Ordenan Edo: No se tramitará la solicitud si PTO DE SUS DATOS AL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE M ón del expediente, incidencias y actus del expediente, incidencias y actus de sus datos personales de contacto a es suministro de agua potable a trave de suministro de agua potable a traveniento del interesado. de un contrato en el que el interesado recedidos a entidades locales con con recedidos a entidades locales con con personales.	que son ciertos los dat Ayuntamiento de Murci situación personal y fan Igualmente conozco que Social en caso de contin Se le advierte que la c los mismos requisitos y AUTORIZO a que los de	os consignados en la presente sa, cualquier variación que pudier vallar (cambio de residencia u otro EMUASA podrá recabar la info uar la situación que dio lugar a e uota cero resultará de aplicación efectos que esta.	Onedo enterado	de la obligación de c	omunicar a E
Lugar y fecha Pdo: No se tramitar á la solicitud si ON BASICA SOBRE EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE M Tramitación del expediente, incidencias y actu Actualizar sus datos personales de contacto a e contrato de suministro de agua potable a trav Consentimiento del interesado. El consentimiento del interesado. El jecución de un contrato en el que el interesado Sus datos podrán ser cedidos a entidades locales con cor relación a sus datos personales. Si el interesado quiere saber más información puede cor www.emuasa.es/proteccion-de-datos o en el reverso de	SOLICITA que, cumpl de fecha 13/09/2019 y p aplicación de la Cuota C	iendo los requisitos previstos en l revios los trámites oportunos, se Pero en la Tasa de Basura al amp	ra producirse a partir de la f os) que pueda tener reperci rimación necesaria para la r lla. on si resulta beneficiario para actualizar el contrato de	del fondo social en el suministro:	e esta solicitud blicitada. de los benefici agua y alcan
ON BASICA SOBRE EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE M Tramitación del expediente, incidencias y actu Actualizar sus datos personales de contacto a e gua potable a trave Contrato de suministro de agua potable a trave Consentimiento del interesado. El interesado podrán ser cedidos a entidades locales con cor relación a sus datos personales. Si el interesado quiere saber más información puede cor www.enuasa.es/proteccion-de-datos o en el reverso de			a producirse a partir de la f os) que pueda tener reperor rmación necesaria para la r illa. ón si resulta beneficiario para actualizar el contrato de a Tarifa publicada en el BC conceda la aplicación de la paro de la Ordenanza Fisc	del fondo social en el suministro: suministro: RM N° 185 de fecha 13 a Tarifa Plana Fondo S al Vigente.	e esta solicitud slicitada. slicitada. de los benefici agua y alcan agua y alcan y si NO 2/09/2019 y Boocial e igualm
ON BASICA SOBRE EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE M Tramitación del expediente, incidencias y actu Actualizar sus datos personales de contacto a e contrato de suministro de agua potable a trav Consentimiento del interesado. El jecución de un contrato en el que el interesado Sus datos podrán ser cedidos a entidades locales con cor El interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, relación a sus datos personales. Si el interesado quiere saber más información puede cor www.emuasa.es/proteccion-de-datos o en el reverso de		Lugar y fecha	a producirse a partir de la fa producirse a partir de la fos) que pueda tener repercurmación necesaria para la rilla. ón si resulta beneficiario para actualizar el contrato de para actualizar el contrato de a Tarifa publicada en el BC conceda la aplicación de la paro de la Ordenanza Fise	del fondo social en el suministro: RM Nº 185 de fecha 17 a Tarifa Plana Fondo S al Vigente.	e esta solicitud slicitada. slicitada. de los benefici agua y alcan gysi NO 2/09/2019 y Boocial e igualm
ÓN BASICA SOBRE EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE M Tramitación del expediente, incidencias y actu Actualizar sus datos personales de contacto a e contrato de suministro de agua potable a trav Consentimiento del interesado. El jecución de un contrato en el que el interesado Sus datos podrán ser cedidos a entidades locales con con El interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, relación a sus datos personales. Si el interesado quiere saber más información puede cor www.emuasa.es/proteccion-de-datos o en el reverso de		Lugar y fecha	a producirse a partir de la fos) que pueda tener repercurmación necesaria para la rolla. ón si resulta beneficiario para actualizar el contrato de la Tarifa publicada en el BC conceda la aplicación de la paro de la Ordenanza Fisc	del fondo social en el suministro: RM Nº 185 de fecha 17 a Tarifa Plana Fondo Sal Vigente. Firma	de los benefici agua y alcan sigua y alcan agua j alcan y si vo 2/09/2019 y Bo
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE M Tramitación del expediente, incidencias y actu Actualizar sus datos personales de contacto a e contrato de suministro de agua potable a trave Consentimiento del interesado. El interesado podrán ser cedidos a entidades locales con con El interesado podrá e jercitar sus derechos de acceso, relación a sus datos personales. Si el interesado quiere saber más información puede cor www.emuasa.es/proteccion-de-datos o en el reverso de	INFORMACIÓN BASICA S		a producirse a partir de la fa producirse a partir de la fos) que pueda tener repercurmación necesaria para la rella. ón si resulta beneficiario para actualizar el contrato de para actualizar el contrato de a Tarifa publicada en el BC conceda la aplicación de la paro de la Ordenanza Fisce paro de la Ordenanza Fisce paro de la Ordenanza Fisce paro de la Solicitud sin la firitará la solicitud sin la fir	cicha de presentación de sión sobre la Ayuda so sión sobre la Ayuda so enovación automática de del fondo social en el suministro: RM Nº 185 de fecha 13 a Tarifa Plana Fondo S al Vigente. Firma ma en todas las págin:	e esta solicitud slicitada. slicitada. de los benefici agua y alcan glicitada agua y alcan cocial e igualm as, excepto co
> Tramitación del expediente, incidencias y actu > Actualizar sus datos personales de contacto a e contrato de suministro de agua potable a trave > Consentimiento del interesado. > Ejecución de un contrato en el que el interesado s Sus datos podrán ser cedidos a entidades locales con cor El interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, relación a sus datos personales. Si el interesado quiere saber más información puede cor www.enuasa.es/proteccion-de-datos o en el reverso de	Responsable	Lugar y fecha No se trami OBRE EL TRATAMIENTO DE SUS DAT	a producirse a partir de la fos) que pueda tener repercurnación necesaria para la rulla. ón si resulta beneficiario para actualizar el contrato de para actualizar el contrato de a Tarifa publicada en el BC conceda la aplicación de la paro de la Ordenanza Fisco paro de la Ordenanza Fisco para de la solicitud sin la firos	cona de presentación de sisión sobre la Ayuda so sisión sobre la Ayuda so enovación automática o del fondo social en el suministro: RM Nº 185 de fecha 1/3 a Tarifa Plana Fondo S al Vigente. Firma ma en todas las págin	e esta solicitud slicitada. de los benefici agua y alcan glicitada agua y alcan locial e igualm as, excepto co
Consentimiento del interesado. Ejecución de un contrato en el que el interesace Sus datos podrán ser cedidos a entidades locales con con El interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, relación a sus datos personales. Si el interesado quiere saber más información puede cor www.emuasa.es/proteccion-de-datos o en el reverso de	Finalidad	Lugar y fecha No se trami OBRE EL TRATAMIENTO DE SUS DAT EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS Y	a producirse a partir de la ficos) que pueda tener repercurnación necesaria para la rilla. Ila. ón si resulta beneficiario para actualizar el contrato de para actualizar el contrato de a Tarifa publicada en el BC conceda la aplicación de la paro de la Ordenanza Fisco paro de la Ordenanza Fisco paro de la Solicitud sin la firos SANEAMIENTO DE MURCIA, S	cona de presentación de sisión sobre la Ayuda so sisión sobre la Ayuda so enovación automática o del fondo social en el suministro: RM Nº 185 de fecha 13 a Tarifa Plana Fondo S al Vigente. Firma ma en todas las págin:	e esta solicitud slicitada. de los benefici agua y alcan glicitada agua y alcan locial e igualm as, excepto co
El interesado podrán ser cedidos a entidades locales con cor el interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, relación a sus datos personales. Si el interesado quiere saber más información puede cor www.emuasa.es/proteccion-de-datos o en el reverso de	Legitimación	DBRE EL TRATAMIENTO DE SUS DATEMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS Y Tramitación del expedien Actualizar sus datos perso contrato de suministro de	a producirse a partir de la fi os) que pueda tener repercurmación necesaria para la rulla. ón si resulta beneficiario para actualizar el contrato de la Tarifa publicada en el BC conceda la aplicación de la conceda la aplicación de la paro de la Ordenanza Fiscomo de la Solicitud sin la firos. Fao: itará la solicitud sin la firos. SANEAMIENTO DE MURCIA, Sincidencias y actualización males de contacto a efectos de la gua potable a través de los	conta de presentación de sión sobre la Ayuda so enovación automática o del fondo social en el suministro: RM Nº 185 de fecha La Tarifa Plana Fondo S al Vigente. Firma ma en todas las págin: A. A. A. canales de contrato de servicio o e remitirle información recanales de contacto facili	de los benefici agua y alcan Si
El interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, relación a sus datos personales. Si el interesado quiere saber más información puede cor www.emuasa.es/proteccion-de-datos o en el reverso de		Lugar y fecha No se trami DBRE EL TRATAMIENTO DE SUS DAT EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS Y Tramitación del expedien Actualizar sus datos perso contrato de suministro de Consentimiento del intere Ejecución de un contrato	ra producirse a partir de la fos) que pueda tener repercuornación necesaria para la rulla. ón si resulta beneficiario para actualizar el contrato de a Tarifa publicada en el BC conceda la aplicación de le paro de la Ordenanza Fisco paro de la Solicitud sin la fir OS SANEAMIENTO DE MURCIA, Sonales de contacto a efectos de agua potable a través de los esado.	cona de presentación de sión sobre la Ayuda so enovación automática o del fondo social en el suministro: RM Nº 185 de fecha 1/3 a Tarifa Plana Fondo S al Vigente. Firma ma en todas las págin: A. del contrato de servicio o e remitirle información recanales de contacto facilite.	as, excepto collitados en el forn
Si el interesado quiere saber más información puede consultar nue www.emuasa.es/proteccion-de-datos o en el reverso de este form	Destinatarios	Lugar y fecha No se trami No se trami DBRE EL TRATAMIENTO DE SUS DAT EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS Y Tramitación del expedien Actualizar sus datos persos contrato de suministro del intere Consentimiento del intere Ejecución de un contrato Sus datos podrán ser cedidos a enti	a producirse a partir de la firos) que pueda tener repero ros) que pueda tener repero ros) que pueda tener repero ros) que pueda tener repero ros que pueda tener repero ros de si resulta beneficiario fon si resulta beneficiario de la Tarifa publicada en el BC conceda la aplicación de la conceda la aplicación de la paro de la Ordenanza Fisco paro de la Ordenanza Fisco la firos. SANEAMIENTO DE MURCIA, Sonales de contacto a efectos de a gua potable a través de los es adua potable a través de los es de los es de los la dades locales con competencia.	cona de presentación de sión sobre la Ayuda so enovación automática o del fondo social en el suministro: RM Nº 185 de fecha 13 a Tarifa Plana Fondo S al Vigente. Firma ma en todas las págin. A. del contrato de servicio e e remitirle información recanales de contacto facilite.	agua y alcan SI NO Agua y alcan SI NO 2/09/2019 y Bo Occial e igualm as, excepto co de agua. elacionada con litados en el forr
	Derechos	Lugar y fecha No se trami No se trami DBRE EL TRATAMIENTO DE SUS DAT EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS Y Tramitación del expedien Actualizar sus datos perso contrato de suministro de Consentimiento del intero El cución de un contrato Sus datos podrán ser cedidos a enti El interesado podrá ejercitar sus o relación a sus datos personales.	ra producirse a partir de la ficos) que pueda tener repercurmación necesaria para la rolla. ón si resulta beneficiario para actualizar el contrato de la Tarifa publicada en el BC conceda la aplicación de la paro de la Ordenanza Fisconro de la Solicitud sin la firos SANEAMIENTO DE MURCIA, SEANEAMIENTO DE MURCIA, Se ja gua potable a través de los es ado. en el que el interesado es pardades locales con competencia derechos de acceso, rectifica de acceso, rectifica de se su de es contacto de se para de es con competencia de contacto se para de es con competencia de acceso de acceso, rectifica de contacto de se para de es contacto de es para de es contacto de es para de es contacto de es contacto de es para de es contacto	cona de presentación de sisión sobre la Ayuda so enovación automática e del fondo social en el suministro: RM Nº 185 de fecha 13 a Tarifa Plana Fondo S al Vigente. Firma ma en todas las págin: . A A A A A A A A	agua y alcan SI NO 2/09/2019 y Bo Social e igualm as, excepto co de agua de agua

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: http://sede.murcia.es/verifirma

Página 1 de

en

:X:WWmitSxw

09687V

qaq1mokPH

面 Ra

5

RMADO • DIRECTORA AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA, ENCARNACION LOPEZ LOPEZ, a 4 de Marzo de 2024 • CIUDADANO, MARIA INMACULADA SERRANO SANCHEZ, a 26 de Marzo de 2024 • CONCEJAL DELEGADO DE MOVILIDAD, GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN, JOSE FRANCISCO MUÑOZ MORENO, a 27 de Marzo de 2024 • DIRECTORA DE LA OFICINA DEL GOBIÉRNO MUNICIPAL, MARIA ANGELES HORCAJADA TORRIJOS, a 27 de Marzo de 2024













MURCIA

¿Quién es el responsable del tratamiento de los datos personales? Información adicional sobre protección de datos personales

El tratamiento de los datos personales recabados mediante el formulario, así como aquellos que se recaben como consecuencia de la realización de las gestiones indicadas, será responsabilidad de la EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE MURCIA, S.A. (en adelante, "EMUASA") con contactar con la Delegada de Protección de Datos de la Compañía mediante los siguientes puntos de contacto: domicilio social en Plaza Circular nº 9, Murcia y NIF nº A-30054209. Si tienes cualquier duda sobre el tratamiento de la información personal, puedes Correo electrónico:

Correo postal: Pza. Circular 9, 30008-Murcia, a la atención de la Delegada de Protección de Datos de EMUASA

?Con qué finalidad se tratarán los datos personales? ¿Durante cuánto tiempo?

de gestionar y tramitar el expediente,

de agua

La Compañía tratará los datos personales facilitados por medio del presente documento con la única finalidad

potable a través de los canales de contacto facilitados en el formulario. incidencias y actualización del contrato del servicio de agua. sus datos personales de contacto a efectos de remitirle información relacionada con la ejecución de su contrato de suministro

prestación del servicio de suministro de agua. lgualmente gestionará los datos del representante designado y la realización de las gestiones indicadas en el formulario, relativas ۵ a solicitud y/o

definitiva derivarse responsabilidades que se contrate. Cuando finalice el periodo indicado, la Compañía conservará los datos personales bloqueados durante el periodo en que Los datos personales facilitados serán tratados por la Compañía mientras continúe la prestación del servicio de suministro de aguas contratado o de la prestación del servicio. Cuando expiren tales responsabilidades, los datos personales serán eliminados pudieran torma

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de los datos?

La base legal para el tratamiento de los datos personales es el consentimiento, que será manifestado mediante la firma del formulario.

Га ¿Qué medidas de seguridad se han implantado para proteger los datos personales? Compañía tratará los datos personales de manera absolutamente confidencial. Asimismo, ha implantado medidas técnicas

medidas, adecuadas para garantizar la seguridad de los mismos y evitar su destrucción, pérdida, se han tenido en cuenta criterios como el alcance, el contexto y los fines del tratamiento, el estado de la técnica y los riesgos existentes. que pueden tener acceso a los datos personales para ayudar a la Compañía con alguna de las tareas comprendidas en acceso ilícito o alteración ilícita. A la hora de determinar estas

y organizativas

La Compañía contrata los servicios de Microsoft Ireland Operations Limited para almacenar diferente información en Microsoft Azure, entre la quee gestiones indicadas?

a la misma son lícitas dadas ciertas condiciones. misma es lícita ya que se han establecido garantías adecuadas para proteger los datos personales. Corporation, radicada en EEUU. Ahora bien, en el caso de que se produzca una transferencia internacional de datos a Microsoft Corporation, encontrarse los datos personales facilitados. Microsoft Ireland Operations Limited podría subcontratar parte de estas tareas adherida al Privacy Shield y (ii) la Agencia Española de Protección de Datos ha considerado que las transferencias realizadas con En este sentido, Microsoft Corporation (i) a Microsoft se la

¿Cede la Compañía los datos personales a terceros?

¿Cuáles son tus derechos? Los datos personales no serán cedidos a terceros, salvo que así lo requiera <u>e</u> cumplimiento de una obligación legal.

Derecho	¿En qué consiste?
Derecho de acceso	Consultar qué datos personales tenemos sobre ti.
Derecho de rectificación	Modificar los datos personales que tenemos sobre ti cuando sea inexactos.
Derecho de oposición	Solicitar que no tratemos tus datos personales para algunas finalidades concretas.
Derecho de supresión	Solicitar que eliminemos tus datos personales.
Derecho de limitación	Solicitar que limitemos el tratamiento de tus datos personales.
Derecho de portabilidad	Solicitar que te entreguemos en un formato informático la información que tenemos sobre ti.
Derecho a presentar una reclamación ante la	Presentar una reclamación ante la autoridad competente para defender tus derechos, a través
autoridad competente	de la página web www.agpd.es.

podrá requerirte que la subsanes. El ejercicio de estos derechos equivalente, Circular nº9, eleicitai así como el contenido mínimo previsto en la normativa aplicable. Si la solicitud r tales derechos, envia una comunicación a EMUASA, bien en tu Area de Clientes o bien mediante correo postal a la dirección Piaza 30008 Murcia, con la referencia "Protección de datos". La solicitud deberá contener copia de tu DNI u otro documento identificativo es gratuito, s bien podrá cobrarse no reune un canon cuando los requisitos as solicitudes especificados, la Compañía

No se tramitará la so		Eugai y iecha
No se tramitará la solicitud sin la firma en todas las páginas, excepto con firma digital	Fdo:	

Página 2 de

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: http://sede.murcia.es/verifirma

面

FIRMADO
1.- DIRECTORA AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA, ENCARNACION LOPEZ LOPEZ, a 4 de Marzo de 2024
2.- CIUDADANO, MARIA INMACULADA SERRANO SANCHEZ, a 26 de Marzo de 2024
3.- CONCEJAL DELEGADO DE MOVILIDAD, GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN, JOSE FRANCISCO MUÑOZ MORENO, a 27 de Marzo de 2024
4.- DIRECTORA DE LA OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL, MARIA ANGELES HORCAJADA TORRIJOS, a 27 de Marzo de 2024











POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA

 $\subseteq \square$ **AUTORIZO** al Ayuntamiento de .E. 2016/679 a los efectos de su Murcia al tratamiento de mis datos personales conforme al Reglamento de Protección de Datos de ámbito de competencia

La presentación de este escrito implica mi consenti conformidad con el Reglamento 2016/679.	La presentación de este escrito implica mi consentimiento para el tratamiento de los datos contenidos en el mismo, de conformidad con el Reglamento 2016/679.
Responsable del tratamiento	Ayuntamiento de Murcia Dirección postal: Glorieta de España, nº 1 30004 Murcia- Tíno.: 968358600
Datos del Delegado de Protección de Datos	dpd@ayto-murcia.es
Finalidad	La aplicación de tributos y demás ingresos de derecho público.
Legitimación	Consentimiento del interesado (art. 6.1.a. del Reglamento 2016/679), Ley 58/2003, General Tributaria, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (RDL 2/2004), Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común, y demás de normas de aplicación
Destinatarios	Los datos, informes o antecedentes obtenidos por la Administración tributaria en el desempeño de sus funciones tienen carácter reservado y sólo podrán ser utilizados para la efectiva aplicación de los tributos o recursos cuya gestión tenga encomendada y para la imposición de las sanciones que procedan, sin que puedan ser cedidos o comunicados a terceros, salvo que la cesión tenga por objeto alguno de los supuestos que se recogen en el artículo 95 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
Derechos	 Derecho de acceso. Derecho de rectificación o supresión. Derecho de oposición. Derecho a la limitación del tratamiento. Derecho a la portabilidad de los datos.
Información adicional	Puede consultar información adicional y detallada sobre Protección de datos en el Portal de Transparencia https://www.murcia.es/web/portal/proteccion-de-datos y en el portal de AEPD www.aepd.es

tramitará la s	
solicitud sin la fir	Fdo:
ma en todas	
las páginas,	
excepto con	
ı firma digi	
ias, excepto con firma digital	

Página 3 de

a